

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 84		Fecha Fijación: 23/5/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00285	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Auto requiere se REQUIERE a la demandante SANITAS, para que en el término de cinco (5) días, CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. GG	19/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00728	Ordinario	ELIZABETH VILLAMIL RODRIGUEZ	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio, y escucha alegaciones. SENTENCIA: ABSUELVE a la demandada COLMENA SEGUROS S.A., de todas y cada una de las pretensiones. Se RELEVA del estudio de las excepciones elevadas por la demandada. CONDENA en costas. Ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, en GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA a favor de la demandante.	19/05/2023	
11001 31 05 03 2019 00056	Ordinario	OLGA BUENO PRADA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES, INCORPORAR, Consecuente con lo anterior, se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día lunes (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	19/05/2023	
11001 31 05 02 2019 00125	Ordinario	MIGUEL EDUARDO TAVERA ROJAS	LA NACION MIN. DE HACIENDRA Y CREDITO PUBLICO	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. GG	19/05/2023	

ESTADO No. 84		Fecha Fijación: 23/5/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00284	Ordinario	RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior POR UNICA VEZ, para el día jueves veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las dos y media (02:30 PM) GG	19/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 23/5/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO